

Las entidades que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud antes del próximo 30 de abril

La Comunidad destina casi 500.000 euros al fomento de la cultura mediante ayudas a entidades sin ánimo de lucro

- Esta línea de ayudas para la realización de actividades culturales aumenta en un 39 % con respecto al pasado año
- Teatro, danza, música, cinematografía y moda, entre las disciplinas que abarca esta subvención

25 abril de 2018.- El Gobierno regional destina un total de 490.000 euros a la convocatoria de ayudas a entidades culturales sin ánimo de lucro para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la música, la danza, la cinematografía, las artes audiovisuales y la moda como disciplina creativa.

Esta cifra supone un aumento del 39 % con respecto al año pasado. De este modo, el Ejecutivo autonómico continúa en su línea de apoyo y fomento de la cultura, uno de los ejes principales de su política.

El importe de esta subvención se distribuirá del siguiente modo: un total de 90.000 euros estarán destinados a ayudas para actividades relacionadas con las artes visuales y la moda como disciplina creativa; mientras que otros 400.000 euros se dedicarán a ayudas para actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía.

Todas aquellas entidades privadas sin ánimo de lucro que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud antes del día 30 de este mes.

Se puede encontrar toda la información necesaria consultando el BOCM del 9 de abril a través de la página web www.madrid.org, o llamando al número de teléfono 917208168.